

DIARIO OCCIDENTE

Cali, miércoles 29 de noviembre de 2023

LA VERDAD NO TIENE PRECIO

N.º 7.595 ISSN 0124-5171

■ Solicitados en extradición

Desmantelan red de narcotráfico con operativo en Miami, Jamundí y Popayán

En un operativo conjunto, la Policía de Colombia, la Interpol y la DEA desarticularon una red de narcotráfico que manejaba las rutas de exportación de cocaína que pertenecieron al cartel del norte del Valle.

En la acción, realizada en Jamundí, Popayán y Miami fueron capturados cinco hombres que son solicitados por la Corte del Distrito Este de Nueva York por los presuntos delitos de narcotráfico y concierto para delinquir.

PÁG. 5

■ Para disminuir accidentes

Pondrán semáforos en vía Panamericana entre Cali y Jamundí

Cuatro intersecciones semaforizadas serán instaladas en la vía Panamericana en jurisdicción del municipio de Jamundí, con el propósito de reducir la accidentalidad en este corredor vial, por el que circula tráfico nacional.

PÁG. 6



Simulacro marítimo en Buenaventura

AUTORIDADES MARÍTIMAS Y DE RESCATE LLEVARON A CABO EN BUENAVENTURA EL PRIMER SIMULACRO DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO MARÍTIMO. ESTE EJERCICIO, COORDINADO POR DIFERENTES ENTIDADES, SIMULÓ LA CAÍDA DE UN AVIÓN CON MÁS DE 200 PERSONAS EN LAS COSTAS, PARA FORTALECER CAPACIDADES ANTE EMERGENCIAS.

Foto: Dimar

PÁG. 5

Nuevos teléfonos

DIARIO OCCIDENTE**Fijo: 602 3989514****Celular: 311 7115778**

■ Para disfrutar de la fiesta y de la Feria

Vea hasta qué hora estará permitida la rumba en diciembre en Cali

Cali se prepara para recibir la temporada decembrina con una novedad que genera expectativas entre los noctámbulos y el sector del entretenimiento. El alcalde Jorge Iván Ospina compartió a través de su cuenta en 'X' la confirmación de la extensión del horario de rumba.

"Nos vamos con nuevo horario para la actividad nocturna en Cali", escribió Ospina.

A pesar de no tener un horario oficial, se estima que la nueva orden permitirá que los diferentes establecimientos nocturnos puedan estar en funcionamiento hasta las 4:00 a.m.. Según CW+ Noticias, Jimmy Dranguet dio declaraciones que afirmarían dicha versión.

Desde diversos gremios, han surgido reacciones positivas ante la noticia. El presidente de Asobares, Manuel Pineda, se pronunció, destacando la importancia de este cambio para suplir la demanda de turistas nacionales e internacionales que visitan la ciudad durante las festividades de diciembre.

■ Tenían fusiles y pistolas

7 hombres armados entraron a robar a un conjunto en el sur de Cali

A las 5:35 p.m. del lunes 27 de noviembre, el Conjunto Índigo fue escenario de un incidente preocupante que ha dejado a la comunidad caleña consternada.

Un vehículo no autorizado ingresó a sus instalaciones con siete hombres fuertemente armados que amenazaron al personal de portería, al rondero y a un residente, según informó Marcela González, administradora del conjunto.

"Del vehículo intruso descendieron inicialmente siete individuos armados con fusiles y pistolas, quienes agredieron al personal de portería, la ronda y un residente", informó la administración del Conjunto. Agregando que las víctimas fueron posteriormente amarradas y encerradas en el baño, mientras los agresores perpetraban su acción. Acto seguido, el grupo se dirigió al semisótano de la



Foto: La Périgola Clandestina
Jorge Iván Ospina, alcalde de Cali, anuncia la extensión del horario de rumba, impulsando el optimismo en la comunidad nocturna.

En respuesta al anuncio, Pineda anticipó una próxima reunión con el alcalde para coordinar los detalles finales del nuevo horario. La comunidad nocturna en Cali se muestra optimista ante esta ampliación, considerándola una oportunidad para potenciar el sector y brindar opciones de entretenimiento más amplias a los residentes y visitantes.

torre 25, donde otros cinco individuos intentaron abrir un vehículo blindado estacionado en el parqueadero.

Tras realizar el robo, los sujetos habrían huido rápidamente en la camioneta antes mencionada. La administración del Conjunto Índigo ha tomado medidas inmediatas colaborando estrechamente con las autoridades competentes.

Investigación en curso

Ante esta situación, el brigadier general Daniel Gualdrón Moreno, Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali informó que en respuesta a la emergencia en el conjunto residencial, se activaron los protocolos de seguridad y se inició una exhaustiva investigación policial e inteligencia.

Según los testimonios y las graba-

La medida no solo se percibe como una estrategia para dinamizar la economía local durante la temporada navideña, sino también como un impulso necesario para afrontar los meses venideros, considerados duros para el sector del entretenimiento.

Caleños piden seguridad en las fiestas

Diciembre llega con su alegría a Cali, marcando no solo la temporada navideña sino también la anticipada preparación para la Feria de Cali. Ana Erazo, concejala caleña, aplaude la decisión del alcalde Jorge Iván Ospina de extender el horario de atención para los establecimientos del sector servicios. Sin embargo, Erazo destacó la importancia de un plan de seguridad y contención en paralelo a esta medida.

En sus declaraciones, Erazo resaltó la necesidad de que el alcalde Ospina comparta con el Concejo de Cali y la ciudadanía, a través de esta curul, cuáles son los planes de contención y seguridad.



Foto: Freepik
Siete individuos armados con fusiles y pistolas agredieron al personal de portería, la ronda y un residente en el Conjunto Índigo.

ciones de cámaras, se presume que los intrusos sometieron al vigilante y se dirigieron a un vehículo tipo Toyota, llevándose elementos de este.

"Estamos trabajando con el dueño del mismo vehículo que ya lo localizamos para recibirle las denuncias", aseguró Gualdrón.

La prioridad en este momento es esclarecer los hechos.



Alejandro Eder, alcalde electo de Cali, prioriza seguridad y cooperación en reuniones estratégicas antes de asumir el cargo.

■ Sigue trabajando por Cali

Francia Márquez llamó a Eder, ¿de qué hablaron?, conozca más detalles aquí

A través de su cuenta en la red social X, el alcalde electo, Alejandro Eder, dio a conocer a la comunidad caleña acerca de una llamada telefónica que tuvo con la vicepresidenta colombiana, Francia Márquez, en horas de la mañana del martes 28 de noviembre.

"Agradezco la llamada de la señora vicepresidenta Francia Márquez. Celebro y comparto su voluntad de trabajo conjunto y constructivo por el bien de Cali y de la región. Nuestra prioridad será reconciliar nuestra ciudad para así resolver los problemas que nos agobian", afirmó Eder.

Esta llamada se da en el marco de la polémica que involucra al presidente Gustavo Petro, al no incluir a Cali como ciudad prioritaria para su nueva política de seguridad, y el llamado de varios actores a priorizar a la ciudad en esta materia, siendo esta una de las más peligrosas del mundo y con una alta tasa de homicidios y hurtos.

"¡Le pido al señor Presidente y al Ministro de Defensa que nuestra ciudad sea una prioridad en la lucha

contra el crimen y la violencia! Cali pone 1 de cada 10 homicidios que ocurren en Colombia. Es la ciudad con la percepción de inseguridad más alta y los caleños estamos en constante riesgo por unas amenazas regionales y transnacionales que no podemos enfrentar solos como gobierno local. El Gobierno Nacional tiene las llaves para que llegue la seguridad y la paz a Cali y al sur occidente", afirmó Eder.

Hasta el momento de la escritura de esta nota, el presidente Petro todavía no se ha comunicado con Alejandro Eder.

Eder sigue trabajando por Cali

Antes de asumir oficialmente su mandato, Alejandro Eder, el futuro alcalde de Cali, se mantiene activo y comprometido con la mejora de la ciudad. Ha estado en diversas reuniones estratégicas para trabajar en varios aspectos clave que impactarán positivamente en la calidad de vida de los caleños.

Una de las reuniones fue con el representante del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Ramiro López-Ghio.



Graffiti

MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono: 3989514

¿El Chontico, presidente del Concejo de Cali?



Roberto Ortiz

Una particular situación se vive en el Concejo de Cali en torno a la definición de quién será el presidente de la corporación en el primer año del periodo 2024-2027...

toma fuerza la idea de que el concejal Roberto Ortiz sea el presidente en el primer año, y ya le hicieron el ofrecimiento.

Que se piense en el Chontico para ser el presidente de la corporación es llamativo, porque fue el principal competidor del alcalde electo, Alejandro Eder. Como, pasadas las elecciones, ambos fumaron la pipa de la paz, el ofrecimiento de la presidencia a Roberto Ortiz es visto como una señal del Concejo...

Pero, mientras se define quién reemplazará a Carlos Hernán Rodríguez en la presidencia del Concejo de Cali, surge una pregunta: ¿si Audry Toro y Roberto Ortiz no aceptan, entonces quién podría ser el nuevo presidente?

Hay varias opciones: que sea elegido presidente otro de los concejales de la U -Tania Fernández, Henry Peláez o Carlos Andrés Arias-, que la presidencia le corresponda a Cambio Radical -Edison Lucumí o Alexandra Hernández- o que sea para el Partido Liberal, donde están Carlos Pinilla y Fabio Arroyave, que ya fueron presidentes.

Históricamente, la presidencia de la corporación durante el primer año se ha definido con base en los resultados de las elecciones. Así, el primer presidente siempre ha sido el concejal más votado de todos o el que quedó de primero en la lista con mayor votación.

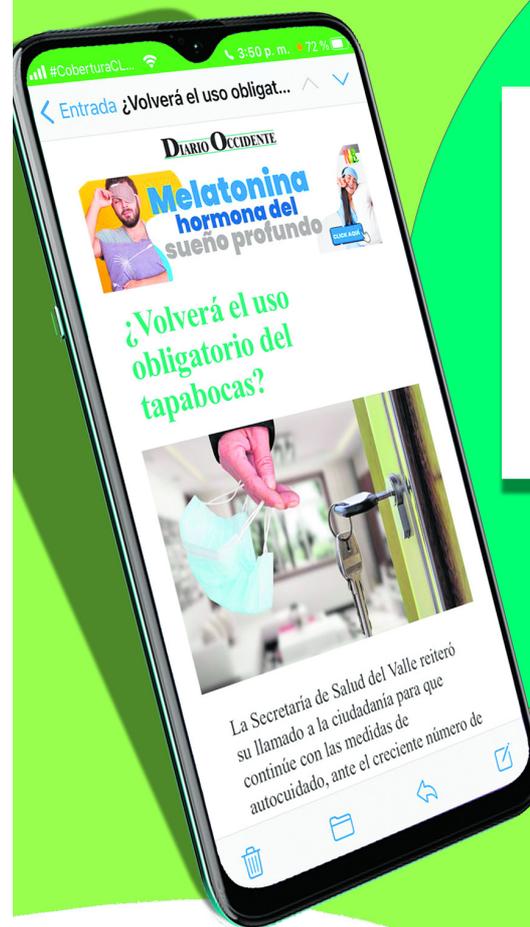
En esa lógica, la concejal Audry María Toro, del Partido de la U, debería ser la presidenta del Concejo de Cali en el 2024, pues la U tuvo la lista más votada y ella, a su vez, obtuvo la primera votación entre todos los concejales electos.

Sin embargo, parece que a Toro, que ya fue presidenta de la corporación, no le interesa asumir la presidencia a partir de enero próximo.

En un movimiento más extraño aún, entre varios de los concejales electos

Recibe las noticias del
Diario Occidente
en tu correo electrónico

**¡Suscríbete
sin ningún costo
a nuestro boletín
de noticias!**



**Sólo tienes
que escanear
este código**

Virgen Santísima de Guadalupe

Virgen Santísima de Guadalupe, Madre de Dios, Señora y Madre nuestra. Venos aquí postrados ante tu santa imagen, que nos dejaste estampada en la tilma de Juan Diego, como prenda de amor, bondad y misericordia. Aún siguen resonando las palabras que dijiste a Juan con inefable ternura: "Hijo mío queridísimo, Juan a quien amo como a un pequeñito y delicado," cuando radiante de hermosura te presentaste ante su vista en el cerro del Tepeyac.

Haz que merezcamos oír en el fondo del alma esas mismas palabras. Sí, eres nuestra Madre; la Madre de Dios es nuestra Madre, la más tierna, la más compasiva. Y para ser nuestra Madre y cobijarnos bajo el manto de tu protección te quedaste en tu imagen de Guadalupe.

Virgen Santísima de Guadalupe, muestra que eres nuestra Madre.

Defiéndonos en las tentaciones, consuélanos en las tristezas, y ayúdanos en todas nuestras necesidades. En los peligros, en las enfermedades, en las persecuciones, en las amarguras, en los abandonos, en la hora de nuestra muerte, míranos con ojos compasivos y no te separes jamás de nosotros.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Editorial

Cali y los linchamientos

El respeto por la ley y los derechos humanos debe ser el fundamento sobre el cual construimos nuestra convivencia.

En Cali viene creciendo un fenómeno que debería alarmarnos a todos: la justicia por mano propia. El pasado fin de semana se registraron tres lamentables casos de linchamiento en el centro de la ciudad, algo que nos obligan a una profunda reflexión como sociedad.

Es imperativo comenzar con una firme condena a estos actos. La justicia por mano propia no solo es ilegal, sino que va en contra de los principios más básicos de una sociedad civilizada y democrática. No hay excusa válida para la violencia descontrolada, la cual, en lugar de resolver problemas, solo perpetúa un ciclo vicioso de agresión y falta de legalidad.

Sin embargo, debemos ir más allá de la condena y analizar las raíces de esta problemática. Los recientes linchamientos son el resultado visible de una profunda frustración y desconfianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y la justicia. Es el fruto de la impotencia de ciudadanos que se sienten desamparados frente al aumento del delito.

Sin embargo, la justicia por mano propia no es la solución. Las autoridades deben asumir su responsabilidad y actuar con prontitud para prevenir el delito y brindar seguridad a los ciudadanos. La ineficacia en la respuesta, la falta de presencia estatal en áreas vulnerables y la lentitud en los procesos judiciales son factores que alimentan la desesperación de la ciudadanía.

La ley existe para garantizar un equilibrio en la sociedad, para asegurar que cada individuo tenga derechos protegidos y que los conflictos se resuelvan de manera justa y pacífica. La justicia por mano propia no solo desestabiliza este equilibrio, sino que también atenta contra los principios fundamentales de un estado de derecho.

Es esencial fortalecer la presencia policial y agilizar la justicia para restablecer la confianza en las instituciones. Una sociedad no puede permitirse llegar a extremos donde la violencia se convierte en la norma.

MUNDUS

Estanflación: ¡el peor de los mundos!



RODRIGO F. CHOIS

¿Existe algo peor que un apocalipsis zombie? Los amantes de la serie "The Walking Dead" responderán con un rotundo NO; sin embargo, si entre esos fanáticos hay economistas como yo, es muy posible que la palabra "estanflación" eclipse el horror que puede crear una horda de caminantes muertos.

La estanflación es la combinación simultánea de los dos grandes males que existen en la economía: la inflación y la recesión.

Una inflación generada por un aumento de demanda es beneficiosa. Se produce inflación mientras el emprendedor da respuesta y logra fabricar, importar, contratar y realizar todas las maniobras posibles para aumentar la oferta y responder a esa demanda creciente. Pero otra cosa es la inflación generada por costos. Esta inflación es el resultado de un encarecimiento

de la cadena de suministro, y en nuestro caso, responde de manera perversa al aumento del precio de la gasolina y a la aparición de los nuevos impuestos saludables, que paradójicamente, sólo tienen saludables el nombre.

Si a este mal le añadimos una caída general de ventas, o un estancamiento por no crecer al menos al ritmo de la población; nos encontramos en el peor de los Infiernos posibles. El Círculo Noveno de la Divina Comedia de Dante en el cual se encuentran condenados los traidores, es un kindergarten comparado con esta pesadilla.

Colombia se acerca peligrosamente a la estanflación: un infierno donde los salarios no alcanzan debido al constante aumento de precios; donde no hay nuevas contrataciones laborales y, aún menos, nuevas inversiones debido a la falta de confianza, incluso con despidos que comienzan a ser realidad por la caída de ventas.

¡Las alarmas están encendidas!

MI COLUMNA

Mesada 14 para los maestros



ALEJANDRO OCAMPO

A partir de la Ley 4 de 1976, todos los pensionados de Colombia reciben una mesada adicional -mesada 13- que se paga en el mes de diciembre. Más tarde, con la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, se reconoció un pago adicional -mesada 14- para aquellas personas que se hubiesen pensionado antes del primero de enero de 1988, medida que fue extendida por la Corte Constitucional -a través de la sentencia C-409 de 1994- a todos los pensionados del país.

Sin embargo, en 2004 el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez y el entonces ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, presentaron un proyecto de ley para modificar la Constitución Política y eliminar la mesada 14, lo que resultó en el acto legislativo 01 de 2005.

Hoy, 18 años después de haber sido eliminada la mesada 14 para los pensionados colombianos, el gobierno del presidente Gustavo Petro y su ministro de Defensa, Iván Velásquez,

presentaron en el Congreso de la República un proyecto de ley para modificar la Constitución Política y reconocer nuevamente la mesada 14 para los pensionados de las Fuerzas Militares y de Policía.

Por supuesto, esta iniciativa cuenta desde ya con el apoyo de toda la bancada del Pacto Histórico, como forma de otorgar un reconocimiento a quienes trabajan día a día por la seguridad de todos los colombianos y colombianas. Y en mi caso, considero que debe ser aplicada, también, a quienes día a día trabajan como formadores y tejedores de la sociedad: los maestros.

Por eso, presenté una proposición con la finalidad de devolverle la mesada 14, también, a todos los profesores y profesoras pensionados de Colombia. Hoy hay 52.000 maestros jubilados que por su valioso aporte a la sociedad merecen un reconocimiento adicional. Pues, estamos convencidos de que la educación es la herramienta más poderosa para transformar a Colombia.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

“Con constancia y tenacidad se obtiene lo que se desea; la palabra imposible no tiene significado.”

Napoleón Bonaparte, emperador francés

RINCON DEL PENSAMIENTO

Honremos la vida

Esa es una pregunta cuya respuesta no está a nuestro alcance definirla. La respuesta más acertada a esa pregunta, la podremos encontrar al tratar de estar lo más cerca posible de la perfección en lo que respecta al hombre.

No es necesario entrar en los terrenos de la religiosidad ni en los vericuetos de la filosofía de los valores de Dios, para captar la onda maravillosa que inspira ese principio.

Sólo es apropiado destacar que en el hombre hay una posibilidad que no se encuentra en el animal. Esa posibilidad está en el uso de la palabra, que es el medio que ha podido utilizar el hombre a través de los siglos para transmitirse, de una generación a la otra, los logros adquiridos y que cada vez se hacen más amplios y de mayor alcance.

Esta posibilidad no se encuentra en ninguna de las otras especies.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Lucha contra narcotráfico

Operativo deja cinco capturados en Colombia y Estados Unidos

Foto: Policía

En un operativo conjunto en Colombia y Estados Unidos, las autoridades dismantelaron una red de narcotraficantes que transportaba alucinógenos siguiendo la misma ruta que utilizaba el extinto Cartel del Norte del Valle.

Durante la operación Pacific Black fueron capturadas cinco personas en Jamundí, Popayán y Miami.

Los detenidos son solicitados por la Corte para el Distrito Este de Nueva York por los delitos de narcotráfico y concierto para delinquir.

En la captura de los presuntos responsables de narcotráfico participaron la Policía, la Interpol y la DEA.

Investigaciones

Según las autoridades, esta red de narcotraficantes operaba en familia, contaba con laboratorios clandestinos para la elaboración de clorhidrato de cocaína de su propiedad y se encargaba



Varios allanamientos se llevaron a cabo en Jamundí y Popayán.

del envío de cargamentos desde los puertos marítimos de Buenaventura en el Valle y desde Necoclí Antioquia, hacia Centroamérica para pasarla después a los Estados Unidos.

Los organismos de seguridad indicaron que el cabecilla de la organización era heredero del imperio criminal y socio de otro narcotraficante quien ya fue capturado con fines de extradición en el año 2010.

Según la DEA, dicho cabecilla obtenía la cocaína de los laboratorios clandestinos y su organización de con-

trabando de narcóticos realizaba operaciones con lanchas rápidas.

Más detenidos

El general José Luis Ramírez, director de la Dijin e Interpol manifestó que otro de los detenidos “sería el principal productor de cocaína y su socio, este hombre tenía bajo su mando varios laboratorios clandestinos ubicados en los municipios de Almaguer y Bolívar, sur del Cauca, laboratorios e infraestructura heredada de su padre quien presuntamente era proveedor de la droga en el pasado de los capos del Cartel del Norte del Valle”.

Por otra parte, en el municipio de Jamundí fue capturado el sobrino del cabecilla principal y en Popayán también fue capturado uno de los proveedores de insumos para los laboratorios de cocaína indicó la policía.

En Miami, Florida, Estados Unidos, fue capturado uno hermano del cabecilla.

Choques entre ELN y disidencias

Denuncian confinamiento de comunidad en Silvia

Foto: Alcaldía de Silvia

Habitantes de la zona rural del municipio de Silvia denunciaron que se encuentran confinados ante los enfrentamientos entre disidencias de la Farc y el ELN que vienen ocurriendo en los sectores de Kisgo, Tumburado y La Aguada.

La presencia de los grupos ilegales ha generado tensiones en la zona y las autoridades tratan de averiguar versiones sobre muertos o heridos.

Según los líderes ancestrales de la zona, las confrontaciones comenzaron cuando disidentes de las Farc e integrantes del Ejército de Liberación Nacional, ELN, se encontraron en dichos puntos.

Otras versiones de los líderes establecen que las confrontaciones iniciaron luego que una facción de la



Hay alerta en el municipio de Silvia por los enfrentamientos entre grupos ilegales.

Dagoberto Ramos de las Farc llegó a este territorio para expulsar militarmente a los ‘elenos’.

En riesgo

Al respecto, Yesid Conda, consejero del Consejo Regional Indígena del Cauca Cric, manifestó que “son confrontaciones entre el ELN y las

disidencias de las Farc y no se han detenido. Estos hechos están colocando en alto riesgo a la población civil y por eso le pedimos al gobierno que genere una ruta de garantías para que esas confrontaciones no afecten la vida de nuestras comunidades”.

El líder indicó que las comunidades indígenas establecieron una misión humanitaria liderada por la guardia indígena, para ingresar al territorio y brindar apoyo a las familias afectadas.

Conda dijo que es necesario que las instituciones garantes de los Derechos Humanos intervengan, ya que los grupos armados han usado viviendas de civiles como escudos, lo que pone en alto riesgo a los habitantes.



Las capacidades de los organismos de emergencia se pusieron a prueba en el simulacro.

Ante posibles emergencias

Buenaventura realizó simulacro de salvamento marítimo

Foto: Dimar

Con el fin de prepararse para posibles emergencias, la Dirección General Marítima, la Armada de Colombia, la Aeronáutica Civil y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias realizaron en Buenaventura el primer simulacro de búsqueda y salvamento marítimo.

El simulacro puso en práctica el protocolo de gestión, coordinación y apoyo para la ejecución de una operación de salvamento a gran escala, MRO, por sus siglas en inglés).

La idea es mejorar la preparación, la capacidad de respuesta y la eficiencia en situaciones de emergencia en el entorno marítimo, para contribuir así a salvar vidas y minimizar el impacto de los eventos adversos, es el compromiso de la Dirección General Marítima.

Las acciones

Durante el ejercicio se simuló la caída de un avión con más de 200 pasajeros frente a las costas del puerto ya mencionado.

Para atender dicha emergencia se estableció un puesto de mando unificado en Buenaventura donde se definieron los procedimientos de evacuación y atención médica, las medidas de control y seguridad con el personal de supervivientes y personal del Sistema de Búsqueda y Salvamento Marítimo Nacional Ssarman, entre otras tareas.

Por su parte, en el Centro Nacional de Monitoreo y Vigilancia de la Autoridad Marítima Colombiana en Bogotá, se hizo el seguimiento.

El Capitán Marco Antonio Oliver Mendoza, jefe de seguridad integral marítima y portuaria de Dimar indicó que “este tipo de simulacros permiten que las entidades adquieran conocimientos prácticos para que, en caso de presentarse una emergencia de dichas proporciones, puedan atenderla de la mejor manera. Así mismo, podemos detectar aquellos aspectos en los que debemos mejorar y con ello reforzar nuestras capacidades”.

■ Avanza proceso de viabilidad

Vía Panamericana en Jamundí contará con cuatro semáforos

Foto: Alcaldía de Jamundí

La vía Panamericana en jurisdicción del municipio de Jamundí contará con cuatro intersecciones semaforizadas, luego que la alcaldía de esta localidad lograra la viabilidad para adelantar dicha iniciativa.

El secretario de Tránsito y Transporte de Jamundí, German Cifuentes, manifestó que “la consecución de implementación de estas cuatro intersecciones semaforizadas, son un trabajo arduo y comprometido para salvaguardar la vida de los ciudadanos, crear cultura vial y contribuir de manera significativa en la disminución de los siniestros presentados en los últimos años”.

El funcionario indicó que “es un gran avance de tecnología y desarrollo social que impacta al municipio, seguiremos gestionando acciones que cuiden y transformen la vida de los jamundinos”.

El costo estimado del proyecto de dotación de las cuatro intersecciones semaforizadas es de \$1.598 millones.

■ Por falta de postulantes

Elección de Jueces de Paz en Palmira tendrá nuevo calendario

Foto: Alcaldía de Palmira

Ante la falta de postulantes para Jueces de Paz y de Reconsideración, la Alcaldía de Palmira suspendió las elecciones, las cuales estaban programadas para el pasado 26 de noviembre.

A través de la resolución 084 de noviembre de 2023, la administración municipal suspendió dicha jornada electoral debido a la baja inscripción de aspirantes.

La medida tuvo que ser tomada, puesto que no se cubre la totalidad de la circunscripción electoral nece-

saria en cada comuna.

Pese a que la Personería Municipal realizó una adecuada divulgación institucional, desde el pasado 26 de julio del presente año, con el objetivo de que los ciudadanos palmiranos, tanto en las nueve comunas rurales como las siete comunas urbanas, se postularan e inscribieran como candidatos para desarrollar el proceso electoral en esta jurisdicción, solo hubo un total de quince candidatos.

Informe

La decisión fue tomada

por los miembros de la Comisión Municipal para la Coordinación y Seguimiento Electoral, después que el equipo de la Personería Municipal presentara el informe donde se evidenciaron las etapas del proceso electoral en curso, relacionadas con la convocatoria e inscripción de candidatos.

La Alcaldía informó que en el próximo periodo constitucional, un nuevo calendario electoral deberá ser presentado para las elecciones de Jueces de Paz y Jueces de Paz de



Son cuatro los puntos en la vía Panamericana que contarán con intersecciones semaforizadas.

Las intervenciones

Es de anotar que de las cuatro intervenciones semaforizadas ya se encuentra en funcionamiento la de la Circunvalar, que tuvo un costo de \$349 millones 341 mil 683.

Las otras tres intervenciones que se esperan entren en funcionamiento en los

próximos días son los de la Calle 19 que tiene un costo de \$411 millones 112 mil 717.

Los otros dos son los de Terranova y Bonanza que valen cada uno \$419 millones 30 mil 594.

Germán Cifuentes indicó que a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte, desde marzo del 2022, se iniciaron las mesas técnicas con el concesionario Rutas del Valle y la ANI, para viabilizar la ejecución de la obra de las cuatro intersecciones semaforizadas en la Troncal 25, Panamericana, en las zonas de la Morada, Circunvalar, Bonanza y Terranova, que permitirán mejorar la movilidad y reducir los índices de siniestralidad.

El desarrollo de las mesas técnicas se realizó en tres fases, la primera la viabilización y elaboración de los estudios de factibilidad, la segunda la estructuración del proyecto de intervención y la tercera fase se hizo la expedición de las resoluciones.



El embajador de China se reunió con las mandatarias entrante y saliente del Valle del Cauca.

■ Tren de Cercanías, una prioridad

Valle impulsa cooperación internacional con China

Foto: Gobernación del Valle

Durante un encuentro entre la Gobernación del Valle y la Embajada de China en Colombia en Cali, los representantes de ambas entidades se comprometieron con impulsar proyectos de desarrollo para el departamento.

Así se conoció luego del encuentro del embajador de China con el embajador del país oriental en Colombia, Zhu Jingyang, y la gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán, y la electa gobernadora, Dilian Francisca Toro.

Apoyo

En la reunión se habló de impulsar proyectos de infraestructura estratégicos como el Tren de Cercanías del Valle, y otras iniciativas como las energías renovables, educación y el intercambio de conocimientos para el departamento.

Durante la reunión se ratificó el interés de seguir afianzando la cooperación internacional con el Valle del Cauca.

La gobernadora del Valle,

Clara Luz Roldán, manifestó que “esta es una reunión muy importante para proyectos del departamento, hay la posibilidad de que China tenga una propuesta sobre el Tren de Cercanías. También de energías renovables, esperamos mucha cooperación internacional para sacar adelante todo”.

En su primera visita al Valle del Cauca, el embajador de China en Colombia, Zhu Jingyang, destacó la importancia de Cali como centro industrial, de comercio internacional y deportivo, y del departamento con salida al océano Pacífico por lo cual debe ser pionero de cooperación de Colombia con China.

Por su parte, la gobernadora electa del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, dijo que “se dieron a conocer las condiciones en las cuales puede intervenir para trabajar con proyectos como el Tren de Cercanías, pero no solo eso, sino también cómo podemos lograr la transformación en el Valle del Cauca y generar empleos”.



Ante la poca inscripción de postulantes a Jueces de Paz en Palmira se aplazó la elección.

Reconsideración en el municipio de Palmira para el periodo 2024 – 2029, con el fin de garantizar el ejercicio equitativo de la democracia y que se cumpla en condiciones igualitarias y transparentes el proceso electoral de elección popular en el municipio de Palmira.

Voces desde las comunas



En el marco del cumpleaños del Diario Occidente, voces destacadas de líderes sociales se congregaron para reflexionar sobre el futuro de sus comunidades. En este encuentro, se abordó un tema de vital importancia: ¿Qué le piden al nuevo alcalde de Cali, Alejandro Eder, con respecto a la resolución de problemáticas que afectan directamente a sus barrios?

● Natalia Gaviria, líder de iniciativas de paz y oportunidades del Oeste de Cali

Me gustaría pedirle a Alejandro Eder ver que tenga en cuenta los procesos de reconciliación que se han liderado en los diferentes territorios y que implemente estrategias de apoyo para fortalecer esos procesos.



● Jorge Ordóñez, comuna 3

Considero que una de las grandes problemáticas que tiene la Comuna 3, es primero la falta de alumbrado público, el lugar es muy oscuro y por ende esto desencadena también unas problemáticas de inseguridad muy severas, a tal punto de que uno no puede andar tranquilo a partir de las 6:00 p.m. por fuera de la casa porque se siente mucho peligro.

También hay otro problema y es las basuras, ahí hay muchos residuos regados por varios sectores de San Bosco y pues aparte de afectar la parte estética empieza a ver una como devaluarse el sector y todo lo que haya alrededor de él, por ejemplo Santa Librada están acumula 3.

Considero que hay que poner-

Líderes de los barrios de Cali hablan de sus peticiones al alcalde Eder



Foto: Alcaldía de Cali

Líderes comunitarios caleños comparten visiones para el futuro, destacando la importancia de oportunidades y diálogo inclusivo en sus barrios.

le bastante poco a como los habitantes de calle porque ellos tampoco se ven como reunidos en un sitio o también están regando la basura, etc., entonces yo creo que ellos también hay que prestarles una asistencia social, porque tampoco he visto en ningún momento que haya asistencia social para los habitantes de calle en la comuna 3.

● Genny Lara Socorro, directora de mujeres: artes y saberes

Trabajo por el periodismo inclusivo, por la promoción de los derechos humanos de las mujeres creadoras y trabajadoras del Sur Occidente colombiano. Bueno, soy una constructora de la paz a través de la comunicación inclusiva y considero que uno de los enfoques primordiales para la política



de la Alcaldía de Cali es que el periodismo inclusivo, el periodismo comprometido con el enfoque de género, sea una de las prioridades. Las historias de vida de nuestras mujeres de los territorios están allí esperando para ser conocidas, para que las y los jóvenes tengan esa esperanza de conocer esas historias de vidas de empoderamiento positivas para poder construir un territorio de paz, con dignidad y también desde ese enfoque amoroso que tanto todas y todos necesitamos.

● Jhon Fredy Bustos, ciclista urbano

Trabajo con todos los temas de movilidad activa: bicicletas, peatones, patinetas y demás; por la seguridad vial, que es evitar que las personas se mueran en las vías.

Mi recomendación para el siguiente alcalde es que le apueste mucho a la movilidad sostenible.

Cuando uno le trabaja la movilidad sostenible tiene la posibilidad de desescalar también otros índices de violencia, que no son tan visibles como son las lesiones y las personas que mueren en las vías. Quienes mueren en las vías son peatones y ciclistas, personas mayores de 44 años, es decir, no estamos construyendo un futuro para nuestra ciudad y cuando hablamos de los motociclistas, pues son los jóvenes entre 22 y 34 años lo cual implica que tampoco estamos construyendo una ciudad para el presente, entonces hay que abordarlo.

● Johan Balanta y Juan David Cano, Fundación Hip Hp Peña

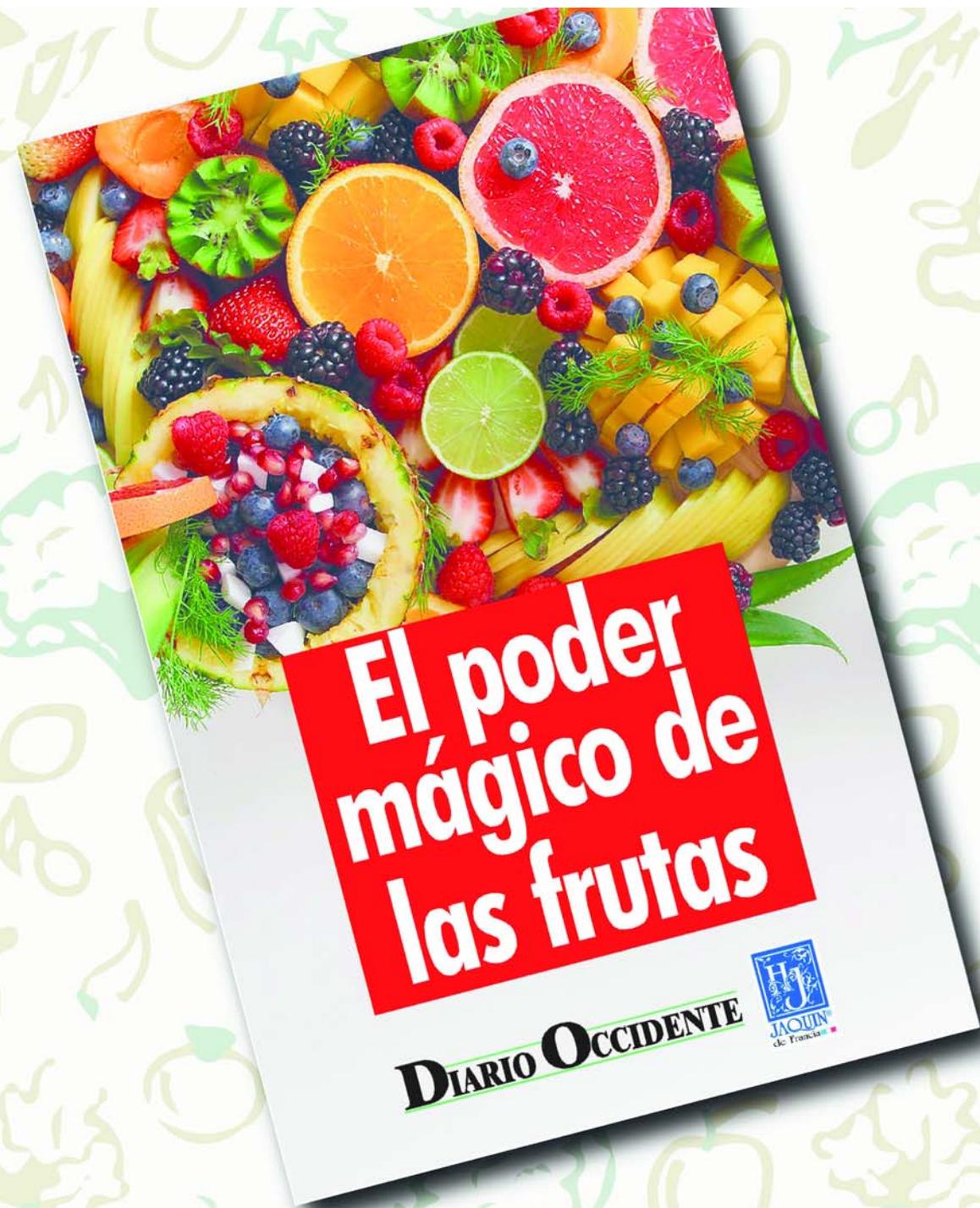
Trabajamos para el empoderar el empoderamiento de los jóvenes y niños y niñas del oriente de Cali más especialmente el distrito Agua Blanca las

comunas 13 14 15 16 21 en donde a través del arte la cultura y relaciones con el medio ambiente. Hemos logrado transformaciones a nivel social, ya que el distrito Agua Blanca históricamente ha sido asediado por el crimen, la violencia, el abandono y a través de la educación artística y cultural pretendemos ser quienes cambiamos la historia.

El llamado atención es que enfoque la mirada a estos procesos comunitarios, no enfoque la mirada estas iniciativas a esta propuesta de ciudad, de construcción de territorio desde la cultura de paz, desde la herramienta de las artes, para que a partir de esto, desde el arte y la educación.

Movilizar estos derechos fundamentales a la población que muchas veces ha sido rezagada, invisibilizada olvidada y que estas son la población que necesita de atención, de cuidado necesita de un plan estratégico y no venir a improvisar cierto, por eso es importante empoderar a las comunidades y la necesidad es muy clara, mantener fortalecer y de alguna otra manera preservar los procesos comunitarios.

Pero también reconocemos de que no estamos pidiéndole al gobierno, ni local, ni regional soluciones, ya que entendemos que estas provienen del individuo y de la colectividad. Pero si le pedimos voluntad política y administrativa, entendiendo de que son los que administran las instituciones por las cuales nosotros podemos incidir de mejor manera y tener unos impactos mucho mayores en los territorios en los cuales realizamos nuestro trabajo.



**Este
eBook
puede
ser tuyo
sin ningún
costo!!!**

**Descubre cómo mejorar
tu salud a partir de las
propiedades de las frutas**

**Sólo tienes que
escanear este código**



DIARIO OCCIDENTE



■ Por debajo del promedio de los países con mercados emergentes

Colombia se raja en su evaluación de riesgo económico

Foto: Pixabay

Con una calificación general de 5.0 sobre 10, que ha sido constante en los últimos seis meses, Colombia se sitúa en el puesto 68 entre 164 países con economías emergentes que fueron evaluados por Oxford Economics, una de las empresas de asesoramiento económico más importantes del mundo.

Así lo consigna el estudio Entorno Macroeconómico de la firma Crowe Colombia, el cual analiza los desafíos estructurales que afronta Colombia en su economía para el 2024, concluyendo que el país no alcanza hoy un crecimiento suficiente para cerrar la brecha de ingresos con naciones de mayores economías.

Según Lía Heenan, Socia de Finanzas Corporativas en Crowe Colombia, el informe muestra que la administración del presidente Gustavo Petro enfrenta grandes riesgos para la sostenibilidad fiscal del país en el 2024 al insistir en una desordenada intervención del sector público en todas las esferas de la economía, mientras enfatiza en sus políticas de gravar a los “más ricos”, impactando al sector productivo, e insistiendo en grandes reformas como la de la industria petrolera.

En su evaluación, el estudio de esta firma de servicios profesionales de asesoramiento legal, fiscal y de auditoría



para el sector empresarial, también disgrega el impacto de dichas políticas en las diferentes regiones del país y califica estas cinco variables económicas, en perspectiva para el próximo año:

Demanda del mercado: con un puntaje de 4.0/10, el consumo en Colombia, que había aumentado rápidamente tras la pandemia, enfrentará en 2024 una disminución atribuida a tasas de interés más altas y a la inflación.

Costo del mercado: 5.0/10. Con este puntaje, el índice de riesgo de costo del mercado colombiano se ubica inferior al promedio de mercados emergentes que es de 5.9 y, según el análisis, la inflación retornará al rango objetivo de entre 2% y 4% hacia finales de 2024.

Tasa de cambio: 5.8/10. El riesgo de tasa de cambio de Colombia está en el puesto 122 entre 164 economías, por encima del promedio de mercados

emergentes que es de 4.6. El peso colombiano ha mostrado un fuerte aumento este año y según los expertos, tendrá un panorama de estabilidad con una ligera tendencia a la devaluación con respecto al dólar.

Crédito Soberano: 5.0/10. El riesgo crediticio soberano, con una calificación de 5.0, está ligeramente por encima del promedio de mercados emergentes de 4.8. Problemas fiscales y sociales han impactado la estabilidad financiera del país y se estima que esta tendencia siga igual.

Crédito Comercial: 5.0/10. El riesgo de crédito comercial en Colombia se mantiene moderado, por debajo del promedio de 7.1 para los mercados emergentes. La libertad económica ha disminuido en términos de derechos de propiedad, aunque aspectos como el comercio, la moneda y la inversión siguen siendo sólidos y podrían

seguirlo siendo en el 2024.

Las regiones

En cuanto a las regiones, el estudio de Crowe analiza cómo les fue a Antioquia, Atlántico, Caldas y Valle en 2023, situación que deja marcada la tendencia para cada una de ellas hacia el 2024.

En Antioquia, a esta altura del año, los principales sectores económicos muestran señales de desaceleración. En la manufactura, hubo una disminución del 5% en la producción y ventas, con una reducción del empleo del 1.9%.

El comercio minorista cayó un 5.5%, particularmente en ventas de vehículos y construcción, razón por la cual el empleo se redujo notablemente y se vio un aumento en áreas paralizadas. Aunque el turismo mostró cierto crecimiento en ingresos y empleo, la ocupación hotelera disminuyó.

Caldas

Ocupa el puesto 12 en ingresos per cápita, siendo inferior al promedio nacional. Boyacá y Risaralda tienen mejores posiciones, mientras Casanare y Meta lideran por sus actividades mineras y energéticas. Caldas tiene un mayor ingreso por habitante en comparación con otros departamentos.

Manizales concentra la mayoría de las actividades económicas de Caldas, contribuyendo al 46.2% del valor agregado del departamento, mientras Chinchiná, La Dorada y Villamaría representan el 20.7% de la producción. La concentración económica en estos municipios se debe a la aglomeración de actividades y población.

Según el Dane, en marzo, hubo una reducción de 306,000 desempleados y un aumento de 561,000 empleados en comparación con el año anterior, indicando una recuperación en el mercado laboral, aunque se considera que el empleo aún no alcanza su máximo potencial.

Atlántico

El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró un crecimiento económico preliminar del 1.4% en el primer trimestre de 2023, ajustado por estacionalidad y efecto calendario, en comparación con el mismo periodo del año anterior, dentro de un rango entre 0.9% y 1.9%.

La actividad constructora mostró una reducción en el área efectivamente construida, en el metraje aprobado para futuras obras y en las ventas de vivienda nueva. Sin embargo, hubo un leve crecimiento anual en el área en proceso de construcción en la región Caribe, alcanzando 4,847,259 metros cuadrados, con un aumento del 0.7%, principalmente impulsado por el crecimiento en obras residenciales, compensando la caída en obras no residenciales.

De otro lado, en la Región, la Encuesta Mensual de Indicadores Hoteleros de Cotelco indicó que la tasa promedio de ocupación hotelera fue del 65.3%, una disminución de 2.2 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. Cartagena mantuvo la ocupación más alta (76.6%) en la región y en el país. Solo Cartagena y Atlántico mostraron incrementos en comparación con el año anterior. La suspensión de operaciones de aerolíneas de bajo costo afectó significativamente, especialmente en San Andrés, disminuyendo la ocupación a un 56.4%, una caída de 18.6 puntos porcentuales.

En el primer trimestre de 2023, la región Caribe mostró una tasa de desempleo del 12.4%, menor que la del mismo periodo del año anterior que fue del 13.4%. La tasa de ocupación fue del 55.3%, aumentando en 0.3 puntos porcentuales, pero la tasa de participación laboral disminuyó a 63.2%. Se crearon 38,000 nuevos empleos, impulsados principalmente por obreros y empleados particulares, y empleados domésticos, aunque se redujo en trabajadores por cuenta propia y obreros empleados del gobierno.

Valle

El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE)¹, estima de manera preliminar que el crecimiento económico de Cali para el primer trimestre del año 2023 se ubicó en un valor medio de +2.5% (en un rango entre +2.0% y +3.0%) en comparación con el mismo trimestre del año anterior.

Durante el primer trimestre de 2023, el crecimiento económico en el distrito mostró signos positivos en cinco de las once variables del IMAE. El gasto público, turismo y construcción resaltan por su resistencia a pesar de la desaceleración económica.

Sin embargo, el tráfico de vehículos de carga por peajes, matriculación de vehículos nuevos, exportaciones, número de microempresas nuevas, índice de confianza del consumidor (ICC) y depósitos de ahorros, pasaron de un crecimiento anual positivo en 2022 a un crecimiento anual negativo en el primer trimestre de 2023.

La ocupación hotelera en Cali aumentó un 8.2% en el primer trimestre del año, superando ligeramente el registro a nivel nacional (+5.1%). Este crecimiento se vio influenciado por la Semana Santa. Además, la entrada de extranjeros a la ciudad aumentó en marzo, abril y mayo de 2023 en comparación con los mismos meses del año anterior, impulsada por la reactivación de eventos culturales en la economía local.

En Cali A.M. se registraron 26 mil nuevos puestos de trabajo en el último año en el trimestre junio-agosto de 2023; sin embargo, la tasa de desempleo de Cali A.M. fue 10.9%, registrando un incremento de 0,2 pps frente al mismo periodo del año anterior.

El aumento en la tasa de desempleo se explica por una mayor participación de la fuerza laboral que aumentó en 31 mil personas. En contraste, la tasa entre los jóvenes fue 18,1%, lo que significó una disminución de 1,9 puntos porcentuales.

■ Experto de Clínica Mayo describe los signos y los síntomas

Su cuerpo conoce la diferencia entre el estrés bueno y el estrés malo: ¿y usted?

Foto: Pixabay

Puede resultar sorprendente, pero desde el punto de vista médico, no todo el estrés es malo. Los niveles saludables de estrés ayudan a desarrollar la resiliencia, dice la licenciada en Medicina y Cirugía Safia Debar, experta en el manejo del estrés de Clínica Mayo en Londres.

La Dra. Debar explica la diferencia entre el estrés bueno y el estrés malo y cómo saber cuándo está en peligro de sufrir una sobrecarga. "El

estrés es una reacción física y psicológica a una demanda, y esa demanda puede ser cualquier cosa. El estrés que es bueno para nosotros y que incluso puede darnos una sensación de bienestar es lo opuesto a la aflicción.

El mismo evento, por ejemplo, casarse, puede provocar estrés o aflicción, el primero es el que nos gusta", indica la especialista.

En este punto se trata de cómo es percibido ese estrés y cómo el cuerpo lo maneja realmente ya que el estrés

crónico afectará todos los sistemas de órganos: es posible que se sienta ansiedad, depresión y problemas digestivos, por ejemplo.

"El estrés provoca una cascada de reacciones en la mente y el cuerpo a medida que genera una respuesta. En condiciones de estrés normal, una persona comienza en un valor de referencia de relajación, se encuentra con un factor estresante, comienza la respuesta al estrés, alcanza un máximo y después vuelve a bajar al valor de referencia", explica la Dra. Debar.

Entre los cambios físicos que pueden ocurrir al percibir una amenaza se encuentran los siguientes:

- Se activa el sistema nervioso simpático y la producción de la hormona principal del estrés, el cortisol.
- Los pensamientos se vuelven negativos cuando pasa por algo malo o lo anticipa. La atención se hiperconcentra en lo que está sucediendo.
- El corazón, los pulmones

y los músculos se preparan para que luche o corra. Aumenta la frecuencia cardíaca, la presión arterial y la frecuencia respiratoria a medida que el cuerpo necesita llevar más oxígeno a las células. Los músculos se tensan.

- Los sistemas digestivos y reproductivos no son necesarios, por lo que sus actividades se ralentizan.

- El sistema inmunitario deja de prestar atención a la lucha contra invasores microscópicos como virus o células cancerosas y entra en un modo inflamatorio, lo que aumenta su producción de proteínas denominadas citocinas que ajustan este proceso.

Cuando la persona se da cuenta de que la amenaza ha pasado, el cuerpo comienza a repararse a sí mismo de esta respuesta y a "ordenarse". Cambia a un estado de reparación, renovación y crecimiento a medida que la respuesta al estrés se neutraliza.

"Con respecto a lo físico, la respiración y el ritmo cardíaco se ralentizan, la presión arterial se normaliza, respira con más profundidad, la tensión muscular disminuye, los sis-

temas digestivos y reproductivos reanudan la actividad normal y puede comenzar a conectarse con otras personas para contar la experiencia que acaba de tener", afirma la Dra. Debar.

Si el estrés sube y después vuelve a bajar, se ha completado el ciclo. No hay desgaste natural ni daños. De hecho, es probable que sea bueno para usted porque genera una mayor resiliencia. Si alguna vez superó un evento estresante en la vida, lo procesó completamente y completó el ciclo; entonces, en la siguiente experiencia similar que tuvo pensó: "Puedo hacerlo".

Pero cuando una persona está bajo mucho estrés en repetidas veces, la capacidad para volver al valor de referencia comienza a disminuir lentamente.

"El estrés puede aparecer y mantenerse ahí en una respuesta prolongada. Aquí es cuando está hipervigilante: está conectado pero cansado, está ansioso. O bien, la vida ha puesto tantos factores estresantes en su camino que responde de manera inadecuada. Lo crítico es la falta de recuperación y no el factor estresante en sí. Después de un tiempo, es posible que simplemente quede adormecido y no muestre ninguna respuesta", agrega.

A veces las personas piensan que sería bueno no mostrar ninguna, pero de

acuerdo con los especialistas en manejo de estrés, internamente la respuesta a éste y su cascada de actividades internas igual se están generando en el organismo.

Hay varias señales que indican que usted puede estar en peligro de sufrir una sobrecarga de estrés y es hora de abordarlas:

- Si el estrés se siente incesante y constante.
- Si siente que no puede controlar el estrés y no puede relajarse o siente que está en piloto automático.
- Si tiene problemas para regular las emociones.
- Si comienza a esconderse de la vida o las personas.
- Tiene síntomas físicos como dolor de cabeza, dolor de pecho, malestar estomacal, problemas para dormir o se enferma con más frecuencia.

"Piense en cómo su cuerpo maneja el estrés y cómo lo maneja usted a nivel emocional, físico y en sus relaciones interpersonales, qué hace y qué no hace", dice la experta de Clínica Mayo. El estrés crónico puede tener efectos a largo plazo sobre la salud. Las personas que sienten síntomas físicos continuos o descubren que los cambios en el estilo de vida no parecen ayudar deben consultar con su equipo de atención médica.



AVISO

En cumplimiento de lo consagrado en el Artículo 232 del Código de Comercio, se informa a los acreedores y a los terceros que puedan estar interesados, que durante la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad NEUMÁTICA HÉRCULES S.A.S. celebrada el día 2 de noviembre de 2023, con debida observancia, acato y cumplimiento de las normas estatutarias y legales, la sociedad fue declarada DISUELTA y en ESTADO DE LIQUIDACION, tal y como consta en el Acta No. 13-23 del 2 de noviembre de 2023 del Libro de Actas de Asamblea, inscrita en el Registro Público de Comercio que lleva la Cámara de Comercio de Cali el día 16 de noviembre de 2023 bajo el número 21319 del Libro IX.

ELMER ORLANDO BERNAL MEDINA
C.C. No. 19.165.325
LIQUIDADOR
NEUMÁTICA HÉRCULES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN
NIT 900.399.301-1

EDICTO EMPLAZATORIO
AVISO NÚMERO 1
A quien pueda interesar,

La Asociación Sindical de Trabajadores de Colombia y la Salud - **ASSTRACUD**, Por motivo del fallecimiento de la señora **DANIELA DEL ROSARIO FRANCO TORO** (Q.E.P.D) quien en vida se identificó con C.C. N° 1005869923, cuyo fallecimiento ocurrió el día 05 de Noviembre de 2023 en la ciudad de Candelaria, EMPLAZA a los herederos determinados e indeterminados y acreedores que pudieran existir, y demás personas que se crean con derechos a reclamar de la causante la liquidación correspondiente al pago de las actividades colectivas que ella desempeñó como vinculada.

Conforme a lo anterior, acercarse a la sede, ubicada en la Carrera 34 N° 5 B2 - 05, Barrio San Fernando de Cali - Valle del Cauca. Teléfono 3355142.

NOVIEMBRE 29 DE 2023

Foto: Pixabay

En nuestra búsqueda constante de una apariencia juvenil, a menudo prestamos especial atención a nuestro rostro, olvidando que nuestras piernas también desempeñan un papel crucial en nuestra imagen general.

Mantener las piernas jóvenes y tonificadas no solo es estéticamente agradable, sino que también contribuye a una vida más saludable y activa. Aquí te presentamos algunos consejos clave para mantener tus piernas en forma y con un aspecto radiante.

● Consejos para una piel saludable y tonificada

Secretos para mantener tus piernas jóvenes



● **Hidratación:** La clave para una piel saludable en cualquier parte del cuerpo es la hidratación adecuada. Aplica una crema hidratante en tus piernas diariamente para combatir la sequedad y prevenir la aparición de venas varicosas. Los productos con ingredientes como la vitamina E y el ácido hialurónico son especialmente efectivos para mantener la elasticidad de la piel.

● **Ejercicio Regular:** No subestimes el poder del ejercicio para mantener tus piernas en forma. Actividades como caminar, correr, nadar y andar en bicicleta mejoran la circulación sanguínea, fortalecen los músculos y ayudan a prevenir la celulitis. Además, la tonificación muscular con-

tribuye a la firmeza de la piel, dándole un aspecto más joven.

● **Dieta Equilibrada:** Una alimentación saludable es esencial para el bienestar general y también impacta en la apariencia de nuestras piernas. Incluye alimentos ricos en antioxidantes, como frutas y verduras, que ayudan a combatir los radicales libres responsables del envejecimiento prematuro de la piel. Además, asegúrate de obtener suficientes proteínas para mantener la salud muscular.

● **Masajes y Exfoliación:** Estimula la circulación sanguínea y elimina las células muertas de la piel mediante masajes regulares y exfoliación. Utiliza un cepillo de

cerdas naturales o un exfoliante suave para mejorar la textura de la piel y prevenir la acumulación de impurezas. Los masajes también pueden ayudar a aliviar la tensión muscular y reducir la hinchazón.

● **Compresión Graduada:** Considera el uso de medias de compresión graduada, especialmente si pasas largas horas de pie o sentado. Estas medias ayudan a mejorar la circulación venosa, reduciendo la hinchazón y previniendo la formación de venas varicosas. Consulta con un profesional de la salud para obtener recomendaciones personalizadas.

● **Evita el Sol en Exceso:** La exposición excesiva al sol

puede dañar la piel y acelerar el envejecimiento. Usa protector solar en tus piernas cuando estés al aire libre, especialmente durante los meses de verano. Esto protegerá tu piel de los daños causados por los rayos UV y prevenir la pérdida de colágeno.

● **Descanso y Elevación:** Al final del día, da a tus piernas un merecido descanso. Eleva las piernas durante períodos cortos para reducir la hinchazón y mejorar la circulación. Descansar adecuadamente es esencial para mantener la salud vascular y prevenir problemas a largo plazo.

En resumen, mantener tus piernas jóvenes y saludables requiere un enfoque holístico que incluya cuidados externos e internos. Con una combinación de hábitos saludables, ejercicio regular y una atención adecuada, puedes disfrutar de piernas tonificadas y con un aspecto radiante a cualquier edad. ¡Invierte tiempo en ti misma y descubre la belleza duradera de unas piernas bien cuidadas!

Área legal

Edictos Notarías

L SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante, HAROL FERNANDO VÁSQUEZ ECHEVERRI, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía Nro. 16.264.683 de Palmira (Valle), falleció el 17 de junio de 1984, en Palmira (Valle), defunción inscrita en el Tomo 22 folio 432 de la notaría segunda de Palmira de Palmira (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 126 de fecha 24 de noviembre de 2.023, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 A.M.- Atentamente DR. JAIME ANDRES CASTILLO CADENA EV15607

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) OVIDIO DE JESUS HERRERA CAMO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 4.710.866, fallecido(a)(s) en Cali, el dos (02) de marzo de dos mil quince (2015). El trámite se aceptó mediante Acta número 334 de fecha veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 24 de noviembre de 2023, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV15609

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) TRINIDAD INÉS RUEDA MORAN, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 29.484.464, fallecido(a)(s) en Palmira, el ocho (08) de noviembre de dos mil once (2011). El trámite se aceptó mediante Acta número 326 de fecha veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 22 de noviembre de 2023, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV15609

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) MARIO HERNANDO SEGURA SANTANA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 9.521.385, fallecido(a)(s) en Cali, el treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020). El trámite se aceptó mediante Acta número 337 de fecha veinticuatro (25) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV15609

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) JUAN DE DIOS MARTINEZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 7.134.274, fallecido(a)(s) en Palmira, el once (11) de febrero de dos mil veintitrés (2023). El trámite se aceptó mediante Acta número 332 de fecha veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 24 de noviembre de 2023, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV15609

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) OSCAR ESCOBAR ORTEGA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 2.500.733, fallecido(a)(s) en Palmira, el diez (10) de febrero de dos mil dieciocho (2018). El trámite se aceptó mediante Acta número 333 de fecha veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 25 de noviembre de 2023, a las 8:00 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV15610

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) OSCAR ESCOBAR ORTEGA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 2.500.733, fallecido(a)(s) en Palmira, el diez (10) de febrero de dos mil dieciocho (2018). El trámite se aceptó mediante Acta número 333 de fecha veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 24 de noviembre de 2023, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo: FERNANDO VELEZ ROJAS EV15609

SAMANES DEL VALLE S.A.S.
INFORMA

Que la asamblea general de accionistas de SAMANES DEL VALLE S.A.S. ha aprobado un proyecto de escisión. De conformidad con lo previsto en el artículo 174 del Código de Comercio se informa al público lo siguiente:

1. Sociedades participantes en la escisión: Sociedad escidente: SAMANES DEL VALLE S.A.S., domiciliada en Cali. Sociedad beneficiaria: GUAYACANES DEL VALLE S.A.S.; que estará domiciliada en Cali.
2. Capital, activos y pasivos de las sociedades participantes en la escisión:

Concepto	SAMANES DEL VALLE S.A.S.	GUAYACANES DEL VALLE S.A.S.
Capital Autorizado	\$100.000.000	\$100.000.000
Capital Suscrito	\$500.000	\$700.000
Capital Pagado	\$500.000	\$700.000
Total Activos	\$2.583.765.000	\$6.584.061.000
Total Pasivos	\$393.363.000	\$0

3. La valoración de los activos y pasivos de la sociedad se realizó a través del valor en libros tomando como base los estados financieros de la compañía escidente. Como consecuencia de la aprobación del proyecto de escisión Samanes del Valle S.A.S. escindió de su patrimonio activos por valor de \$6.584.061.000, con sus correspondientes partidas patrimoniales, los cuales serán recibidos por la sociedad beneficiaria.

(Fdo.)
Maria Cecilia Monsalve Cabal
Representante legal
SAMANES DEL VALLE S.A.S.

(Fdo.)
Osmeli Camargo Serna
Contadora

Lobot Inversiones S.A.S. y Villaras S.A.S.
INFORMAN

Que las asambleas generales de accionistas de Lobot Inversiones S.A.S. y Villaras S.A.S. han aprobado un proyecto de fusión entre las dos sociedades. De conformidad con lo previsto en el artículo 174 del Código de Comercio se informa al público lo siguiente:

1. Sociedades participantes en la escisión:
Sociedad absorbente: Lobot Inversiones S.A.S., domiciliada en Cali.
Sociedad absorbida: Villaras S.A.S., domiciliada en Cali.
2. Capital, activos y pasivos de las sociedades participantes en la fusión (cifras en pesos):

Concepto	Lobot Inversiones S.A.S.	Villaras S.A.S.
Capital Autorizado	\$1.200.000.000	\$2.500.000.000
Capital Suscrito	\$733.619.000	\$2.122.477.000
Capital Pagado	\$733.619.000	\$2.122.477.000
Total Activos	\$34.123.347.464	\$12.289.662.727
Total Pasivos	\$10.878.530.036	\$28.341.700

3. La valoración de las sociedades se realizó a través del valor en libros tomando como base los estados financieros debidamente certificados y dictaminados de las compañías participantes. Por ser la sociedad absorbida subsidiaria de la absorbente, no se emitieron acciones a favor de los accionistas de la sociedad absorbente.

(FIRMADO)
Martha Cristina Londoño Botero
Representante legal
Lobot Inversiones S.A.S. y Villaras S.A.S.

(FIRMADO)
Juan Manuel Torres
Contador
Lobot Inversiones S.A.S. y Villaras S.A.S.

Síguenos en facebook
somos
facebook.com/diarioccidente
DIARIO OCCIDENTE



En esta
Navidad
regala
Felicidad
VISITA JARDÍN PLAZA

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor